

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2001

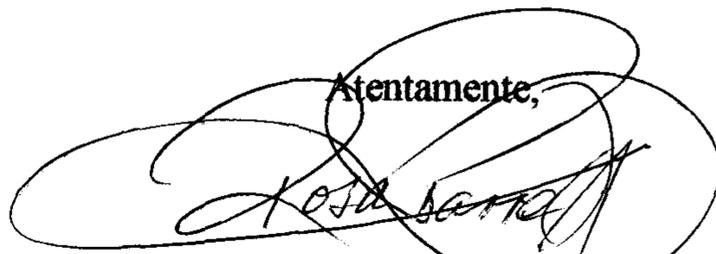
Señores  
**ACCIONISTAS DE NOMASIO S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-00-13 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.000:

1. la Compañía ante la paralización del sector de bienes raíces, se ha encaminado hacia la actividad de importaciones y manejo de carga aérea y marítima, para lo cual rentó un local en el Centro de Negocios El Terminal y empezó sus operaciones desde Octubre de este año.
2. Las disposiciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se cumplen por parte de la administración conforme se establecen y constan en Actas.
3. Salvo lo expuesto en el numeral 1, no hay hechos que tengan relevancia y que deban resaltarse en lo concerniente al ámbito legal, administrativo y legal.
4. Los Ingresos durante este período fueron de US. \$ 1.221.52 en el se incluyen US.\$ 149.35 de la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación; los Costos y Gastos de Operación ascendieron a US.\$ 1.129.44 arrojando una Utilidad Operacional de US.\$ 102.08 y que luego de provisionarse el 25% del Impuesto a la Renta se redujo a una Utilidad Neta de US. \$ 76.56
5. No es posible hacer un análisis comparativo con Ejercicios anteriores debido a que no se registran movimientos contables significativos. Se ha aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 sobre la Cta. Terrenos conforme las disposiciones publicadas para el efecto.

En el próximo Ejercicio Económico la Empresa deberá proyectar metas que la administración tiene la responsabilidad de cumplirlas para de esta manera satisfacer el rendimiento de la inversión que Uds. señores accionistas tienen dentro de la Empresa.

Atentamente,  
  
**ROSA PARRA MASSUH**  
**GERENTE GENERAL**

